

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 278 de 2009 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Purificación Gaona Cordero, contra la empresa José Luis Zabala Avila, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal que sigue:

Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 15 de junio de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado José Luis Zabala Avila en situación de insolvencia parcial por importe de 4.467,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Constando consignada la cantidad de 33,15 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado hágase entrega a la parte actora de la citada cantidad para lo cual expídase mandamiento de devolución procedente.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 15 de junio de 2011.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6285